

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1351/

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 424 de fecha 05.08.2009, de Comunicaciones, mediante el cual solicita contratación de servicios del Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, cédula de identidad N° 11.554.533-7, domiciliado en Las Rosas S/N°, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de Niños que asistirán al Show de Celebración del "Día del Niño", que se realizará el día 08.08.2009 en el Estadio Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 90.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.08.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, cédula de identidad N° 11.554.533-7, domiciliado en Las Rosas S/N°, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de Niños que asistirán al Show de Celebración del "Día del Niño", que se realizará el día 08.08.2009 en el Estadio Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 90.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa Día del Niño", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/DSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Relaciones Públicas (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE